



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1540 DEL 14 DE JUNIO 2018.

<p>Punto 3</p>	<p><u>ESTADOS FINANCIEROS A MAYO 2018.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado, toma nota de la presentación la cual se agrega al libro de anexos.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 1-1540-2018</p>	<p><u>INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESALOJO: SEÑOR CARLOS MANZANARES-EL DIVISADERO.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del Recurso de Apelación interpuesto por el señor Carlos Noé Manzanares, por medio de su Apoderado el Licenciado Manuel Alejandro Cea Morales.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 2-1540-2018</p>	<p>Información Confidencial, Art 24 de la LAIP.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 3-1540-2018</p>	<p><u>AUTORIZACION PARA PROMOVER LICITACION PUBLICA CORSAIN LP-03/2018 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA DEL CASCO Y CUBIERTA, SISTEMA DE PROPULSION Y MAQUINAS PRINCIPALES DE REMOLCADOR CORSAIN 2016".</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza las Bases de Contratación de la Licitación Pública CORSAIN LP-03/2018 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA ESTRUCTURA DEL CASCO Y CUBIERTA, SISTEMA DE PROPULSION Y MAQUINAS PRINCIPALES DE REMOLCADOR CORSAIN 2016". Y autoriza a la Presidenta de CORSAIN a nombrar a la Comisión Evaluadora de Ofertas y a emitir Adendas, estas últimas, en caso de ser necesario para el presente proceso de contratación, solicitando autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo, por los tiempos perentorios.</p>
<p>Punto 7 ACUERDO 4-1540-2018</p>	<p><u>INFORME DE RENUNCIA DEL VICEPRESIDENTE DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la renuncia del Vicepresidente de Corporación Salvadoreña de Inversiones. E Instruye a la Presidenta de la Corporación, hacer del conocimiento de la renuncia del Profesor Solórzano ante la Asamblea de Gobernadores, para su aceptación.</p>

Punto 8
ACUERDO 5-
1540-2018

PROPUESTA DE COMISION PARA ELABORACION DE NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECIFICAS DE CORSAIN

El Consejo Directivo se da por enterado de la publicación emitida por la Corte de Cuentas de la República y los lineamientos presentados en ella. Y autorizan a la Directora Presidenta para que notifique a la Corte de Cuentas de la República, la designación de la Comisión responsable de elaborar el Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE). Solicitan iniciar el proceso de elaboración del Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) y que sea presentado para autorización de este Consejo Directivo a su finalización y posteriormente remitirlas para aprobación de la Corte de Cuentas de la República.